Asunción, 20 de julio de 2020

NOTA D.A. IMT N° 227 /2020

Señor
Abg. Pablo Seítz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de informar que se ha realizado el levantamiento de contratos en el Portal de la DNCP, correspondientes a la Contratación Directa N° 03/2020 "ADQUISICION DE PAPEL SECA MANO, PAPEL HIGIENICO Y OTROS - PLURIANUAL" ID N° 380.870, por motivos de que esta Entidad necesita ejecutar el contrato de los bienes adjudicados de forma inmediata, en vista de que actualmente no se dispone en stock de los mismos. Además ante la pandemia del COVID-19 estos insumos son de primera necesidad y su uso se relaciona directamente para el cuidado del personal de blanco, ya que esta Institución se encuentra en la línea de atención a posibles casos de pacientes con ese diagnostico.

Por estas razones, no se esperaron la formalización del contrato hasta el vencimiento del plazo establecido en la normativa (10 días hábiles) para la interposición del recurso de protesta, Artículo 81 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Solicito su digna conformidad para la publicación del contrato correspondiente a la segunda etapa de adjudicaciones en el Portal.

Sin otro particular y en espera de una providencia favorable me despido de Ud. atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto de Medicina Tropical
ADMINISTRACION

Econ. Lourdes Villasboa
Directora Administrativa

Avenida Venezuela y Tte. Escurra
Email: contrataciones.imt@mspbs.gov.py
TEL: 021-292.164; 292.463; 292.654
ASUNCION-PARAGUAY